

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"SANLUISEXPRESS S.A."

Santo Domingo de los Tsachilas. RUC: 2390013151001 Cel. 0993482895 teléf. /3724052.EMAIL: ma_nuel_chica@hotmail.com

Santo Domingo. 12 septiembre de 2018.

Lcdo.Manuel Chica Anchundia

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"SANLUISEXPRESS" S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Yo, CHILA CEDEÑO JOSE RAMON de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía No 1310363799, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"SANLUISEXPRESS" S.A.; informo a usted, que he procedido a ceder CINCO acciones con un valor nominal de \$. 10,00 cada una con todos los derechos que corresponden a favor del señor CHICA ANCHUNDIA MANUEL ANTONIO de nacionalidad Ecuatoriana con cedula de ciudadanía No 1705552279

Agradeceré al señor Gerente, que dicha transferencia de acciones sea registrada en el libro social respectivo de la Compañía.

Para constancia de la transacción efectuada, al pie del presente en unidad de acto firmamos,

Sr. Chila Cedeño Jose Ramon

CC. 1310363799

CEDENTE

Sr. Chica Anchandia Manuel Antonio

CC. No1705552279

CECIONARIO







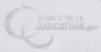






CECIONARIO

CEDENTE



Factura: 002-002-000047263



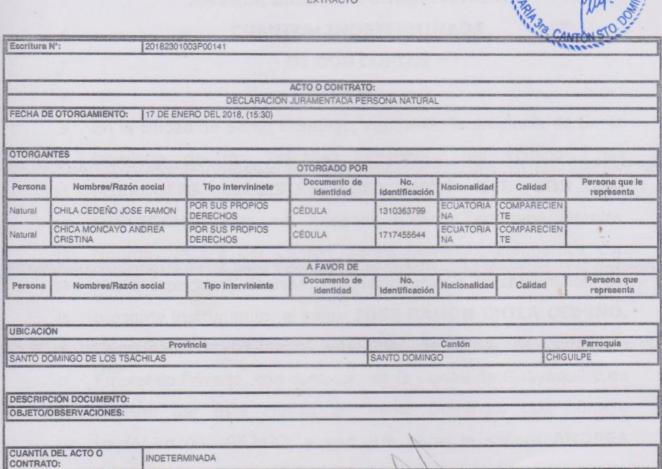
Gendy Zambrano

20182301003P00141

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Glendy Zambrano Moreira NOTARÍA TERCERA

	OTORCAN, JOSE BANON CHTI A CEDI
3	DECLARACION JURAMENTADA
2	FACTURA:000047263
1	20182301003P00141

5

TORGAN: JOSE RAMON CHILA CEDEÑO Y

ANDREA CRISTINA CHICA MONCAYO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

LM

9	En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo
10	Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy
11	MIERCOLES DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL
12	DIECIOCHO, ante mí, Abogada Glendy Zambrano Moreira,
13	Notaria Tercera del Cantón Santo Domingo, comparece con
14	plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
15	presente instrumento, el señor JOSE RAMON CHILA CEDEÑO,
16	divorciado, de treinta y seis años de edad, de ocupación
17	Empleado Privado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de
18	transito por esta ciudad de Santo Domingo, con número
19	telefónico 0984952420, y por otra parte la señora ANDREA
20	CRISTINA CHICA MONCAYO, divorciada, de treinta y cuatro
21	años de edad, con domicilio en vía San Jacinto del Búa kilometro
22	seis y medio, con número telefónico 0989098294, ambos por
23	sus propios y personales derechos Los comparecientes
24	declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para
25	contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en
26	virtud de que me presento sus respectivos documentos de
27	ciudadanía cuyas fotostáticas debidamente certificadas por mí,
28	agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los

comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, si como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, 3 amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el 5 Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de DECLARACION JURAMENTADA. De conformidad con las siguientes 7 cláusulas; PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen a 8 suscripción del presente instrumento público el señor JOSÉ RAMON 9 CHILA CEDEÑO, de estado civil divorciado, y la señora ANDREA 10 CRISTINA CHICA MONCAYO, de estado civil divorciada: Los 11 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana los mismos 12 que están actos para contratar y obligarse. SEGUNDA: 13 ANTECEDENTES .- Los ex cónyuges señores JOSÉ RAMON CHILA 14 CEDEÑO; y, ANDREA CRISTINA CHICA MONCAYO, procedieron a 15 divorciarse por mutuo acuerdo ante el señor Notario Dr. Mentor Trujillo 16 Poveda titular de la Notaria Novena del Cantón Santo Domingo. 17 Conforme consta en la RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN, el vínculo 18 matrimonial quedo disuelto con fecha trece de enero del año dos mil 19 diecisiete. Sentencia marginada en el Registro Civil del Cantón Santo 20 Domingo con fecha veinte de enero del 2017, demanda en la cual 21 dijimos bajo juramento que dentro de la sociedad conyugal no 22 adquirimos bienes de ningún tipo. TERCERA: DECLARACIÓN 23 JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes 24 declaramos bajo juramento, que nos ratificamos en dicha declaración 25 porque es verdad que nunca adquirimos bienes muebles ni inmuebles, 26 ni bienes de ninguna otra naturaleza, tampoco adquirimos deudas, 27 por lo tanto no hubo nada liquidar.- Usted señora Notaría se 28







REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
RECCIONES GENERALES 2017 Sestimós Vuelta
131036379-9 003 - 0238

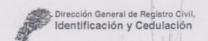
CHILA CEDENO JOSE RAMON

STO DGO TSACHILAS

SAN JACINTO DEL BUA 1 Mula 37.50 CostRept 0 Tot USD: 37.50

DELEGACION PROVINCIAL DE GUATAS - 60/9
5486540 19/10/2017 16/08 06





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310363799

Nombres del ciudadano: CHILA CEDEÑO JOSE RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHILA JOSE RAMON

Nombres de la madre: CEDEÑO PARRAGA ANGELA MARINA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: LUISA BEATRIZ MERA LIZONDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



003

003 - 169 NÚMERO 1717455644

CHICA MONCAYO ANDREA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



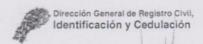
STO DGO TSACHILAS PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTÓN SAN JACINTO DEL BUA

ZONA

LUNA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1717455644

Nombres del ciudadano: CHICA MONCAYO ANDREA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHICA MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: MONCAYO NORA MARLENE

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: LUISA BEATRIZ MERA LIZONDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 181-086-11638

181-086-11638

Joseph .

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. Glendy Zambrano Moreira NOTARÍA TERCERA

NOTP

Glendy Zambr

20182301003P00141

2 FACTURA:000047263

3 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del

4 presente instrumento público.- Declarando los comparecientes que

5 autorizan a la señora Notaria para que baje vía internet de la página web

6 del Registro Civil su Certificado Electrónico De Datos De Identidad

7 Ciudadana.- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura .

8 pública, la misma que se encuentra firmada por Cesar Ureta Cevallos,

9 Abogado profesional con matricula número veinte y tres guion dos mil tres

10 guion cuarenta y tres del foro de abogados. Para la celebración y

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales

12 que el caso requiere; y leída que les fue por mí la notaria al

13 compareciente, aquello se ratifica en la aceptación de su contenido y firma

14 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la

presente escritura, de todo lo cual doy fe.

16

17

18

15

11

JOSE RAMON CHILA CEDEÑO

19 C.C.1310363799

20

21

22 ANDREA CRISTINA CHICA MONCAYO

23 C.C. 1717455644

24

25

AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA NOTARIA TERCERA DEL CANTON

SANTO DOMINGO





ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

Ab GIGH CHAP ZAMBI CHO Markina NO OPARIA TERSCERA
CANTO NEISTATO DE PROPERTO DE LA CANTO NEISTATO DE PROPERTO DE LA CANTO NEISTATO DE CANTO NEISTATO NEISTATORI NEISTATO NEIST

